REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Veintiuno (21) de julio de Dos Mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Demandado:	**AMPARO VANEGAS RINCON.**
Radicación:	2020-00137 -00
Decisión:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de costas elaborada por la secretaría y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ